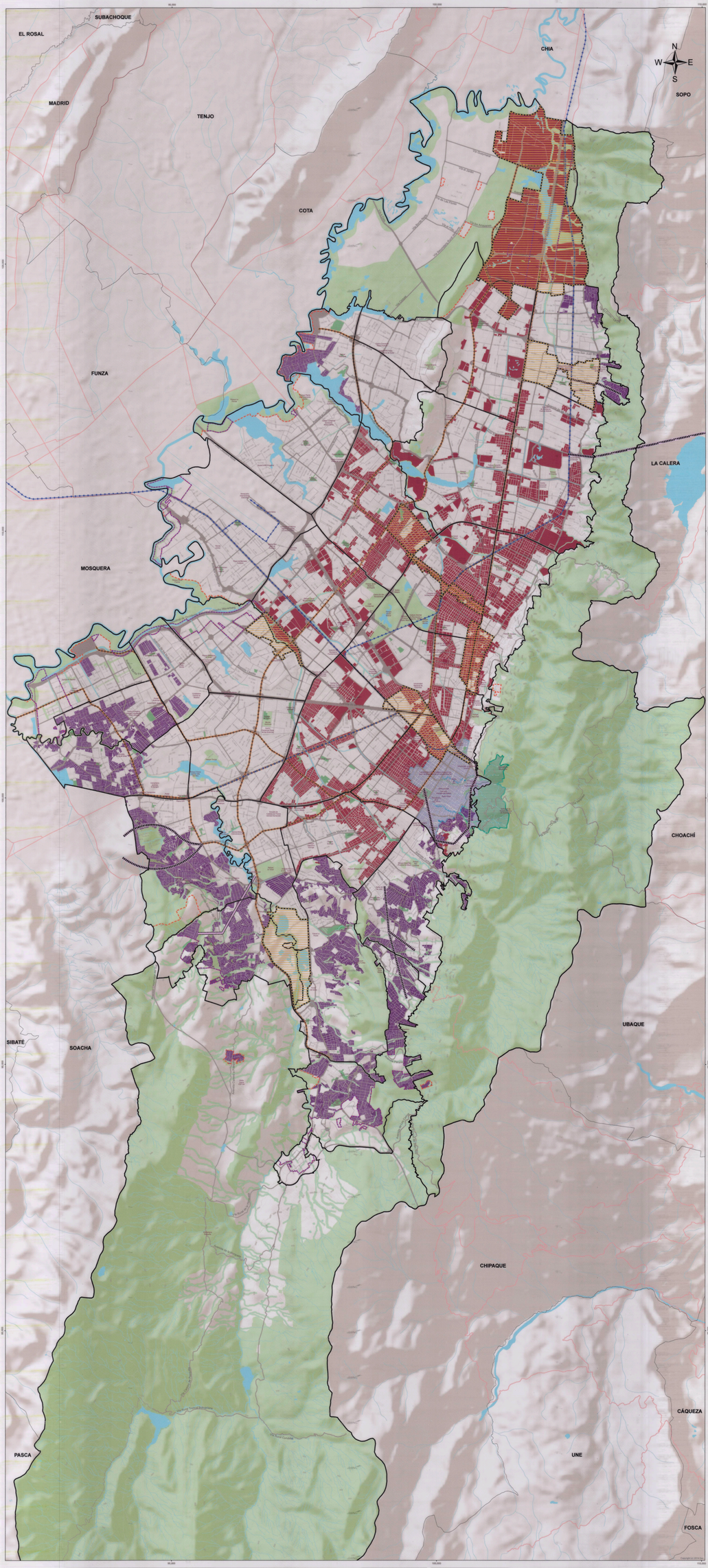

CONVENCIONES

- Curva nivel
- Sistema hídrico
- Corriente agua
- Estructura Ecológica Principal
- Parque estructurante
- Límite municipal
- Límite Distrito Capital
- Perímetro urbano
- Perímetro expansión
- Unidad planeamiento local
- Red vial regional
- Malla vial arterial
- Malla vial intermedia
- Cable aéreo existente
- Cable aéreo proyectado
- Red Férrea
- Red Metro

LEYENDA

Zonas receptoras de vivienda social

- Zonas priorizadas para la producción de vivienda social nueva y para reúso de edificaciones
- Zonas para la producción de vivienda social nueva en actuaciones estratégicas
- Zonas priorizadas para la cualificación del hábitat popular y vivienda progresiva
- Zona de recuperación del uso residencial

Nota: En suelo urbano se promueve la implementación de iniciativas públicas para la vivienda en arrendamiento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

POT
Plan de Ordenamiento Territorial

SISTEMA DE COORDENADAS

Coordenadas rectangulares de la Red Nacional de Control Geodésico del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, a cuyo sistema se adaptaron las coordenadas planas N.109.220.300 metros y E.92.835.876 metros, correspondientes a la Red Geodésica de Bogotá, que se adoptó para el inicio del plan Plano de proporción 2000 cuyos vértices en cruce del cual

FORMULACIÓN
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
BOGOTÁ D.C.

Contenido:

Estrategias de producción de vivienda social en suelo urbano

Escala: 1: 30.000

1,200 600 0 1,200 2,400 Mts

Fuente:

Base de Datos Geográfica POT

Fecha: Diciembre 2021

Decreto: 555

29 DIC 2021

Mapa No. CU-6.1

Firmas:

Claudia Nayibe López Hernández
Alcaldesa Mayor de Bogotá

María Mercedes Jaramillo Garcés
Secretaria de Planeación

Claudia Andrea Ramírez Morillo
Subsecretaria de Planeación Territorial

Antonio José Avendaño Arosemena
Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos

VoBo